



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Julio de 1.992

Expediente Nº 8.054/91

RES. Nº 235/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno José Luis Arispe, L.U. Nº 44.082, para obtener reconocimiento de la materia aprobada en la carrera de Ingeniería en Vías de Comunicaciones (Facultad de Cs. Tecnológicas-UNSa.), con la que corresponde al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que por Res. Nº 174/91 se le acuerda reconocimiento parcial en la asignatura Física I;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 31 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Acordar al alumno JOSE LUIS ARISPE, L.U. Nº 44.082, reconocimiento de la asignatura FISICA I, aprobada en la carrera de Ingeniería en Vías de Comunicaciones (UNSa.), más prueba complementaria YA APROBADA, correspondiente a la carrera del Profesorado en Matemática y Física.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC. CS.
 EXACTAS
 gis.


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 LIC. ANA T. ARAGON
 VICE-DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas